



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

“Nunca es triste la verdad, lo que no tiene es remedio”. Una frase tan profunda como contundente que popularizó el cantautor Joan Manuel Serrat, en uno de los tantos homenajes al poeta español Antonio Machado.

El 25 de noviembre de 2017, ordenado por el Juez Gustavo Villanueva, se produjo un violento desalojo de la comunidad Lafken Wuinkul Mapu en Villa Mascardi, San Carlos de Bariloche. Trescientos efectivos de Gendarmería, Prefectura y Policía Federal, en una especie de operación conjunta, rodearon por agua, aire y tierra, un asentamiento de siete familias integrantes del pueblo mapuche, la mayoría mujeres y niños. El resultado fue represión a mansalva, tortura, privación de la libertad y como si esto fuera poco, el asesinato de Rafael Nahuel, apodado cariñosamente “Rafita” por sus familiares, amigos/as y conocidos/as. Esta es la única verdad. La que no tiene remedio.

Desde el mismo momento de su asesinato por la espalda, la Ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, se ha paseado por los medios de comunicación repitiendo y asegurando que el accionar de la fuerza nacional había sido el correcto.

Anticipándose y restándole valor a la investigación que le corresponde al Poder Judicial, la Ministra Bullrich quiere imponer la doctrina represiva que el gobierno de Macri ha venido a instalar en nuestro país.

Estamos acostumbrados a que los grandes medios de comunicación oculten información, la tergiversen y/o la manipulen en favor de los sectores más poderosos, pero este hecho es aún más grave. Hablamos del asesinato de un joven de 21 años a manos de las fuerzas del Estado Nacional y que tanto el Poder Ejecutivo como los grandes medios de comunicación están queriendo ocultar e incluso condicionar y manipular no sólo al Poder Judicial en su investigación, sino al conjunto de la sociedad.

El libro “Silenciar la muerte - Crónica e investigación sobre la vida y asesinato de Rafael Nahuel”, de autoría del periodista Santiago Rey con prólogo de Ricardo Ragendorfer, contratapa de Cristian Alarcón y editado por Ediciones “Acercándonos”, cuya presentación se realizó el lunes 26 de noviembre del corriente año en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de San Carlos de Bariloche, es un trabajo de investigación que detalla el momento de la muerte de “Rafita”, se plantea preguntas que aún no tienen



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

respuestas e incluye fotos del expediente judicial (se adjunta copia del afiche de la presentación del libro).

Sin lugar a dudas este libro es un documento imprescindible frente al discurso de estigmatización que quieren construir desde el Gobierno Nacional, ya que rescata la vida de este joven rionegrino, su lucha y sus convicciones.

“‘Rafa nos decía que lo dejáramos, que sigamos, pero no podíamos hacer eso”. Fausto Jones Huala empieza por el final. “Lo bajamos, nos decían que no, pero lo bajamos’, repite.

No fueron más de 20 minutos. La balacera de los Albatros había herido a dos jóvenes y matado a Rafita.

Aún respiraba cuando Fausto y Lautaro improvisaron una camilla y comenzaron a bajarlo hacia la ruta. Rafa le agarró la mano a Fausto y balbuceó algo en su todavía incipiente mapuzungun; algo que los jóvenes mapuches interpretaron como un desafío a la autoridad, como una reafirmación de su condición de integrante del pueblo originario, como una exigencia de valor ante lo que se les venía.

‘No podíamos dejarlo ahí. Lo empezamos a bajar, pero a mitad de camino ya no hablaba, estaba frío’, Fausto, la voz firme...” (Santiago Ríos, “Silenciar la muerte - Crónica e investigación sobre la vida y el asesinato de Rafael Nahuel”)

Se trata de una investigación periodística desde una lectura crítica del expediente judicial. Nos convoca a reflexionar acerca del rol de los medios de comunicación en estos casos de asesinatos a pibes y pibas de los sectores más excluidos de nuestra sociedad en manos de las fuerzas de seguridad.

Por ello;

**Autor:** Héctor Marcelo Mango, Carina Isabel Pita.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y educativo el libro "Silenciar la muerte - Crónica e investigación sobre la vida y asesinato de Rafael Nahuel" de autoría del periodista Santiago Rey, cuya presentación se realizó el lunes 26 de noviembre del corriente año, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

**Artículo 2°.-** De forma.